



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno: Lucero del Milagro Bastard Mazariego.

Nombre del tema: unidad 1, generalidades de la ética.

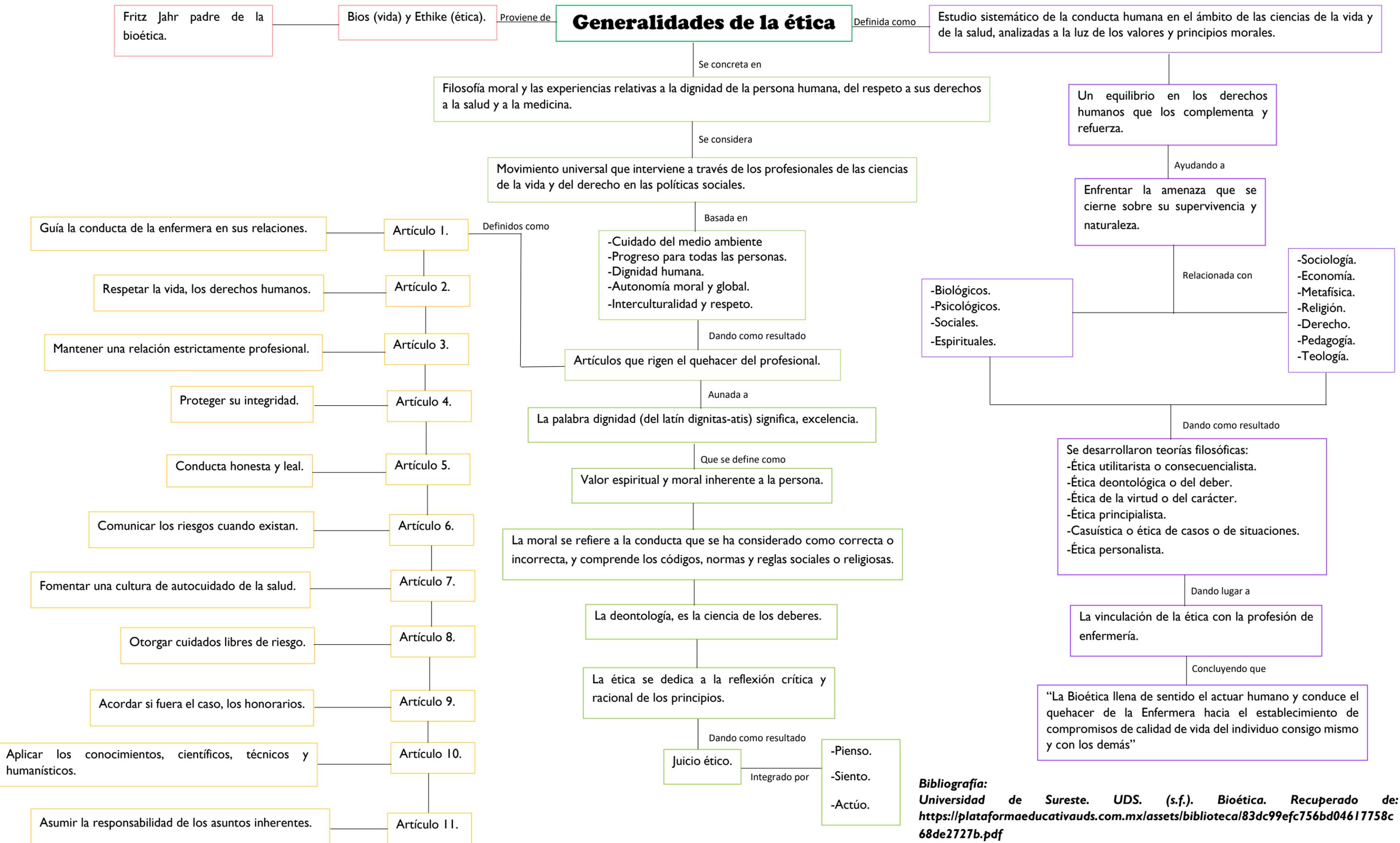
Parcial: 1er.

Nombre de la Materia: Bioética.

Nombre del profesor: Mónica Lisseth Quevedo Pérez.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 2do.



Fritz Jahr padre de la bioética.

Bios (vida) y Ethike (ética).

Proviene de

Generalidades de la ética

Definida como

Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales.

Se concreta en

Filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina.

Se considera

Movimiento universal que interviene a través de los profesionales de las ciencias de la vida y del derecho en las políticas sociales.

Basada en

- Cuidado del medio ambiente
- Progreso para todas las personas.
- Dignidad humana.
- Autonomía moral y global.
- Interculturalidad y respeto.

Dando como resultado

Artículos que rigen el quehacer del profesional.

Aunada a

La palabra dignidad (del latín dignitas-atis) significa, excelencia.

Que se define como

Valor espiritual y moral inherente a la persona.

La moral se refiere a la conducta que se ha considerado como correcta o incorrecta, y comprende los códigos, normas y reglas sociales o religiosas.

La deontología, es la ciencia de los deberes.

La ética se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios.

Dando como resultado

Juicio ético.

Integrado por

- Pienso.
- Siento.
- Actúo.

Un equilibrio en los derechos humanos que los complementa y refuerza.

Ayudando a

Enfrentar la amenaza que se cierne sobre su supervivencia y naturaleza.

Relacionada con

- Biológicos.
- Psicológicos.
- Sociales.
- Espirituales.

- Sociología.
- Economía.
- Metafísica.
- Religión.
- Derecho.
- Pedagogía.
- Teología.

Dando como resultado

Se desarrollaron teorías filosóficas:
 -Ética utilitarista o consecuencialista.
 -Ética deontológica o del deber.
 -Ética de la virtud o del carácter.
 -Ética principialista.
 -Casuística o ética de casos o de situaciones.
 -Ética personalista.

Dando lugar a

La vinculación de la ética con la profesión de enfermería.

Concluyendo que

“La Bioética llena de sentido el actuar humano y conduce el quehacer de la Enfermera hacia el establecimiento de compromisos de calidad de vida del individuo consigo mismo y con los demás”

Guía la conducta de la enfermera en sus relaciones.

Artículo 1.

Definidos como

Respetar la vida, los derechos humanos.

Artículo 2.

Mantener una relación estrictamente profesional.

Artículo 3.

Proteger su integridad.

Artículo 4.

Conducta honesta y leal.

Artículo 5.

Comunicar los riesgos cuando existan.

Artículo 6.

Fomentar una cultura de autocuidado de la salud.

Artículo 7.

Otorgar cuidados libres de riesgo.

Artículo 8.

Acordar si fuera el caso, los honorarios.

Artículo 9.

Aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos.

Artículo 10.

Asumir la responsabilidad de los asuntos inherentes.

Artículo 11.

Bibliografía:
 Universidad de Sureste. UDS. (s.f.). Bioética. Recuperado de: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/83dc99efc756bd04617758c68de2727b.pdf>